

CATÁLOGO DE SERVICIOS



Financiamiento · Capacitación · Asistencia Técnica

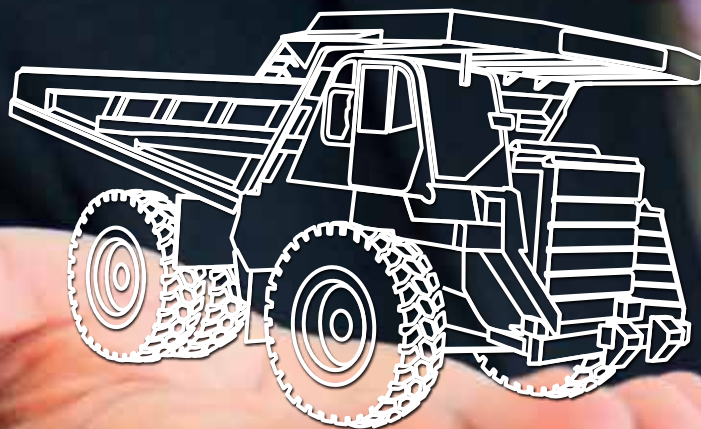


ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE
FOMENTO MINERO

FINANCIAMIENTO



- **Programas de Financiamiento para Proyectos mineros orientados a la micro, pequeña y mediana minería.**
- **Para Infraestructura y Capital de trabajo.**
- **De largo y corto plazo en función de tu proyecto.**
- **110 actividades del sector minero y su cadena de valor susceptibles de apoyo.**
- **Acércate a la oficina regional más cercana y que te asesoren para integrar tu solicitud.**

ASISTENCIA TÉCNICA



Ponemos a tu disposición un grupo de expertos en materia minera que te apoyarán a verificar la factibilidad de tu proyecto y te ofrecerán asesoría y soluciones prácticas que te permitan agregar valor a tu negocio.

CAPACITACIÓN



Te ofrecemos cursos en materia técnica y administrativa adecuados a tus necesidades, que te permitan aplicar nuevas metodologías que modernicen y mejoren tus procesos.



Con la finalidad de apoyar a los productores de mineral y a las empresas proveedoras de servicios a la industria minera, en el FIFOMI contamos con programas de financiamiento a través de créditos directos y de intermediarios financieros.

110 ACTIVIDADES APOYABLES

Nivel 1. Productores de Mineral.

- Comercialización de carbón mineral.
- Comercialización de minerales metálicos.
- Comercialización de minerales no metálicos.
- Corte, pulido y laminado de mármol y de otras rocas dimensionables.
- Explotación de azufre.
- Explotación de mármol, ónix y otras rocas para construcción.
- Explotación de minerales para la obtención de productos químicos.
- Explotación de roca caliza.
- Explotación de yeso.
- Explotación y/o beneficio de feldespato.
- Explotación y/o beneficio de dolomita.
- Explotación y/o proceso de agregados pétreos para pavimentación e impermeabilizantes a base de asfalto.
- Explotación y/o beneficio de perlita.
- Explotación y/o proceso de arena y grava.
- Explotación y/o beneficio de barita.
- Explotación y/o beneficio de bentonita.
- Explotación y/o beneficio de caolín, arcillas y minerales refractarios.
- Explotación y/o beneficio de carbón mineral.
- Explotación y/o beneficio de fluorita.
- Explotación y/o beneficio de grafito.
- Explotación y/o beneficio de mercurio.
- Explotación y/o beneficio de antimonio.
- Explotación y/o beneficio de minerales de cobre.
- Explotación y/o beneficio de minerales de oro, plata y otros minerales preciosos.
- Explotación y/o beneficio de minerales de hierro.
- Explotación y/o beneficio de minerales de plomo.
- Explotación y/o beneficio de minerales de zinc.
- Explotación y/o beneficio de minerales metálicos.
- Explotación y/o beneficio de minerales no metálicos.
- Explotación y/o beneficio de otros minerales metálicos no ferrosos.
- Explotación y/o beneficio de roca fosfórica.
- Explotación y/o proceso de sal.
- Producción de coque y otros derivados del carbón mineral.

Nivel 2. Servicios a la Industria Minera.

- Proveeduría de la industria Minero Metalúrgica.
- Distribuidores de equipo para la Minería.
- Reparación y mantenimiento de equipo de acarreo y rezagado de minería (excluye hojalatería y pintura).
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial de Plantas de Beneficio y/o Procesos de Minerales.
- Servicio de alquiler de maquinaria y equipo para la industria de la cadena de los minerales.
- Transporte de mineral en greña y Productos de la cadena de los minerales.
- Prestadores de servicios especializados al Sector Minero y su cadena productiva.

Nivel 3-A. Consumidores Primarios de Mineral.

- Elaboración de productos a base de yeso.
- Fabricación de artículos de vidrio artesanal, industrial y/o técnica especializada.
- Fabricación de abrasivos.
- Fabricación de artículos de cerámica.
- Fabricación de cal, mortero y derivados.
- Fabricación de cemento hidráulico.
- Fabricación de colorantes, pigmentos y pinturas de origen mineral.
- Fabricación de ladrillos, tabiques, tejas y otros productos de arcilla refractaria.
- Fabricación de productos químicos a base de minerales.
- Fabricación de adhesivos para cerámica.
- Fundición primaria de minerales.

Nivel 3-B. Consumidores de Minerales Procesados.

- Acuñación de monedas conmemorativas.
- Fabricación y Comercialización de joyas de oro y plata artesanal e industrial.

- Fabricación de motores de uso industrial.
- Fabricación de artículos de acero de uso doméstico e industrial.
- Fabricación de concreto premezclado.
- Fabricación de contenedores de metal.
- Fabricación de electrodos de carbón y grafito.
- Fabricación de estructuras metálicas para la construcción.
- Fabricación de explosivos y fuegos artificiales.
- Fabricación de hule sintético o neopreno.
- Fabricación de joyas de oro y plata artesanal e industrial.
- Fabricación de materiales y accesorios eléctricos.
- Fabricación de mosaicos, tubos, postes y similares, a base de cemento.
- Fabricación de muebles metálicos y enseres de uso doméstico e industrial.
- Fabricación de otros materiales aislantes a base de minerales no metálicos.
- Fabricación de otros productos metálicos.
- Fabricación de partes metálicas para automóviles y camiones.
- Fabricación de partes prefabricadas de concreto para la construcción.
- Fabricación de partes y piezas metálicas sueltas para maquinaria y equipo en general.
- Fabricación de películas, placas y papel sensible para fotografía.
- Fabricación de productos de alambre.
- Fabricación de productos de asbesto cemento.
- Fabricación de puertas metálicas, cortinas y otros trabajos de herrería.
- Fabricación de tintas para impresión y escritura de origen mineral.
- Fabricación de tubos y postes de acero.
- Fabricación de todo tipo de productos de placa y lámina metálica.
- Fabricación de carrocerías, chasis, plataformas y remolques y semirremolques para automóviles y camiones.
- Fabricación de aparatos e instrumentos de medición de pesos y medidas.
- Fabricación de calderas industriales.
- Fabricación de equipo para el movimiento y transporte de minerales.
- Fabricación de quemadores y calentadores.
- Fabricación de tanques metálicos.
- Fabricación de utensilios agrícolas y herramientas de mano.
- Fabricación de válvulas metálicas.
- Fabricación de bombas, rociadores y extinguidores.
- Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias extractivas y de la construcción.
- Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de bebidas.
- Fabricación de maquinaria y equipo para madera y metales.
- Fabricación de motores eléctricos y equipo para la generación, transformación y utilización de la energía eléctrica, eólica, solar o geotérmica.
- Fabricación de motores no eléctricos.
- Fundición y moldeo de piezas metálicas.
- Fundición y/o refinación de cobre y sus aleaciones.
- Fundición y/o refinación de metales no ferrosos.
- Fundición, laminación, extrusión, refinación y/o estirado de aluminio.
- Galvanoplastia en piezas metálicas.
- Fabricación de señalamientos y protecciones de placa y laminados metálicos.
- Laminación, extrusión y/o estirado de cobre y sus aleaciones.
- Laminación, extrusión y/o estirado de otros metales.
- Producción de acero.
- Producción de clavos, tachuelas, grapas y similares.
- Producción de envases y productos de hojalata, lámina, troquelados y esmaltados.
- Producción de ferroaleaciones.
- Producción de laminados de acero.
- Producción de soldaduras a base de metales no ferrosos.
- Producción de tornillos, tuercas, remaches y similares.

Nivel 4. Distribuidores

- Comercialización de productos elaborados con insumos de origen mineral.
- Adquisición de equipo automatizado para la mezcla de pinturas a distribuidores.
- Industria de la construcción. *
- Proveeduría de la industria de la construcción.

*El FIFOMI no financiará la venta o individualización de viviendas.

PARA OBTENER UN CRÉDITO



¿QUÉ NECESITO?

CRÉDITO DIRECTO



- Contactar al FIFOMI.
- Conocer los servicios que ofrece la institución.
- Definir el destino para el que se solicita el crédito.
- Cumplir con los documentos necesarios para integrar el expediente requerido.
- Someter solicitud para análisis, evaluación y autorización.
- Formalizar la contratación y disponer del crédito.

CRÉDITO MEDIANTE INTERMEDIARIO FINANCIERO



- Contactar al Intermediario Financiero (IF).
- El IF solicita al FIFOMI se autorice línea de crédito.
- Cumplir con los documentos necesarios para integrar el expediente requerido.
- Someter solicitud para análisis, evaluación y autorización.
- FIFOMI autoriza al IF línea de crédito y otorga recurso.

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

CRÉDITO DIRECTO

Monto: Hasta el equivalente en M.N. a 25'000,000 USD.

DESCUENTO DE CRÉDITO A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Líneas globales de descuento por un importe equivalente en M.N. a 70'000,000 UDIS.

TIPOS DE CRÉDITO

PARA INFRAESTRUCTURA

REFACCIONARIO

Crédito para inversiones en activos fijos como:

Compra de maquinaria y equipo, equipo de transporte, mobiliario, modernización, compra o edificación de naves industriales, compra o reubicación de plantas de beneficio, entre otras.

ARRENDAMIENTO

Arrendamiento puro y financiero para equipo de transporte, maquinaria y equipo, naves industriales, oficinas, entre otros, a través de Intermediarios Financieros.

PARA CAPITAL DE TRABAJO

HABILITACIÓN O AVÍO

Créditos para la adquisición de materia prima, refacciones, insumos, gastos de operación, costos de extracción, beneficio y comercialización, entre otros.

AVÍO REVOLVENTE

- Línea de crédito para liquidez inmediata, se puede disponer en una o varias ministraciones.
- Línea de crédito para cubrir requerimientos de capital de trabajo revolvente y financiar a PyMES proveedoras de la mediana y gran industria con financiamiento de documentos con derecho de cobro, proveedores y clientes de bienes y servicios.

AVÍO REVOLVENTE PARA APOYO DE PROVEEDORES

Línea de crédito a introductores de mineral y a otras empresas que les permita cumplir con licitaciones, pedidos y contratos de suministro vigentes.

FACTORAJE

Línea de crédito para financiar documentos con derecho de cobro.

Notas:

- Los plazos y montos de crédito serán en función de la capacidad de pago de la empresa, maduración del proyecto y flujos de efectivo.
- Condiciones crediticias de acuerdo al Manual de Crédito vigente.
- Las tasas de interés se determinan en función de la calidad crediticia de la empresa.

CRÉDITOS ESTRUCTURADOS

El FIFOMI podrá participar con financiamiento en cualquiera de los siguientes roles, ya sea en uno o varios a la vez:

- Entidad Financiera

Otorga el financiamiento, en lo individual o como parte de un club o sindicato de bancos.

- Banco Estructurador

Diseña, estructura e implementa el esquema financiero que se adapte a las necesidades de cada financiamiento.

- Agente Administrativo

Coordina y gestiona las actividades entre el acreditado y el club o sindicato de bancos, y realiza el seguimiento durante el plazo del financiamiento.

FINANCIAMIENTO PARA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MINEROS

Para dotar de capital de trabajo a los productores de minerales, concentrados, precipitados y doré.

Apoyo a proveedores (Introdutores y/o beneficiadores de mineral).

AVÍO REVOLVENTE

Monto: · Hasta 25 millones de USD o su equivalente en M.N.
Comisión por apertura 1.5%

- Hasta el 70% del valor de la proforma de liquidación sin IVA.

Garantía: Cobertura mínima de 1.5 a 1:
· Hipotecaria
· Prendaria
· Concesión minera con reservas certificadas
· Fianza
· Otras

Plazo: Hasta tres años con revolencia máxima de 180 días.

PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR MINERO A TRAVÉS DE FACTORAJE ELECTRÓNICO

Monto: Hasta 100%, del valor de documento con derecho de cobro.
Comisión por apertura 0%.

Garantía: El Comité correspondiente determinará el tipo y proporción de garantía para la apertura de cada crédito.

Plazo: · Hasta tres años con revolencia mínima de 8 días y máxima de 180 días, interés a descuento o interés y capital al vencimiento.
· Anual con renovación automática.

CRÉDITO DIRECTO CON APOYO INTEGRAL A LA PEQUEÑA MINERÍA

REFACCIONARIO

Monto: Hasta dos millones de pesos en M.N.

Garantía: Inmuebles comerciales o residenciales, maquinaria y/o equipo nuevo o usado, fideicomiso de garantía, administración y en su caso, fuente de pago, fianza en proporción de 2 a 1.

Plazo: Hasta cinco años, incluyendo periodo de gracia en capital hasta por seis meses, en función de la capacidad de pago de la empresa.

HABILITACIÓN O AVÍO

Monto: Hasta 1.5 millones de pesos en M.N.

Garantía: Inmuebles comerciales o residenciales, maquinaria y/o equipo nuevo o usado, fideicomiso de garantía, administración y en su caso, fuente de pago, fianza en proporción de 2 a 1.

Plazo: Hasta tres años, incluyendo periodo de gracia en capital hasta por seis meses, en función de la capacidad de pago de la empresa.

Nota: · Condiciones crediticias de acuerdo al Manual de Crédito correspondiente.
· Tasa variable con base TIIE, la sobretasa será determinada por el Comité Interno de Crédito.

Nota: · Condiciones crediticias de acuerdo al Manual de Crédito correspondiente.
· Tasa variable con base TIIE, la sobretasa será determinada por el Comité Interno de Crédito.

Nota: · Condiciones crediticias de acuerdo al Manual de Crédito correspondiente.
· Tasa variable con base TIIE, la sobretasa será determinada por el Comité Interno de Crédito.



Ser la financiera líder en el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana minería en México.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Acércate a cualquiera de nuestras oficinas regionales

Conmutador
55 5249 9500

CHIHUAHUA	Ext. 3220
CDMX	Ext. 3600
CULIACÁN	Ext. 3225
DURANGO	Ext. 3230
GUADALAJARA	Ext. 3235
HERMOSILLO	Ext. 3240
MONTERREY	Ext. 3252
PACHUCA	Ext. 3255
PUEBLA	Ext. 3260
S.L.P.	Ext. 3272
ZACATECAS	Ext. 3280